



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 174 -2010-CONCYTEC-P

Lima, 18 de junio de 2010

Visto el Memorando N° 785 y 810 -2010-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración, el Memorando N° 693-2010-CONCYTEC-FONDECYT del FONDECYT y el Informe N° 051-2010-CONCYTEC-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se remite la propuesta de modificación del calendario de compromisos institucional del mes de junio, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que mediante Resolución de Presidencia N° 159-2010-CONCYTEC-P, se aprueba Calendario de Compromisos Institucional del mes de junio del año fiscal 2010, del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, existen saldos de la previsión presupuestal trimestral mensualizada correspondiente al mes de abril, mayo y al presente mes, los que serán utilizados para financiar gastos demandados por la OGA, FONDECYT y los demás Órganos previstos en el Plan Operativo Institucional;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional y sus modificaciones es aprobados por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de junio del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el numeral 14.1 del Art. 14° de la Directiva N° 043-2009-EF/76.01;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e);

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613; así como por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

**SE RESUELVE:**

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 174 -2010-CONCYTEC-P

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional – CCI, correspondiente al mes de junio del año fiscal 2010, del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica –CONCYTEC, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexos que forman parte de la presente resolución.



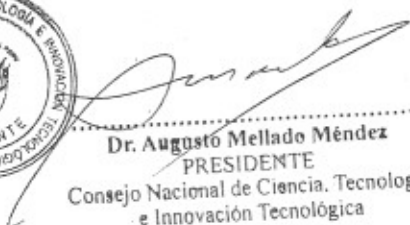
**ARTICULO 2°.-** La modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobada mediante resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.



**ARTICULO 3°.-** Copia de la presente resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 114 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Regístrese y comuníquese



  
Dr. Augusto Mellado Méndez  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica



## ANEXO N° 01

## AMPLIACION DE CALENDARIO DE COMPROMISO INSTITUCIONAL JUNIO 2010

Fuente: Recursos Ordinarios

Genérica y Específica de Gasto	Total Calendario
2.1.- Personal y Obligaciones Sociales	0
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	0
2.3 Bienes y Servicios	65,936
2.4.1 Donaciones y Transferencias	0
2.5 Otros Gastos	142,634
2.6 Adquisición de Equipos no financieros	0
<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>208,570</b>

Fuente: OGA y FONDECYT

Elaboración: OPP

Fecha 18/06/2010

